La Razón

Absurdo:algo que no tiene sentido.

Sentido común: Es la razón o facultad de distinguir entre lo verdadero y lo falso (entre lo bueno y lo malo).

Irracionalidad: lo contrario a la razón.

Nihilismo: es el momento en que la nada se revela como fundamento de todas las cosas.

Razón: en la antigüedad era la capacidad espiritual y divina que anima el universo; según Descartes, es la facultad de poder juzgar las cosas; según Kant, es la capacidad de pensar, no tiene nada que ver con la experiencia; según Hegel, substancia espiritual infinita que nos acerca a la verdad.

Razonable:persona racional, que actúa de acuerdo con la razón

Racional: que cumple con los requisitos de la razón.

Sentido: modo particular de entender algo o juicio que se hace de ello.

La razón es una facultad humana que nos diferencia de los animales, por medio del razonamiento podemos conocer el mundo. La razón permite una vida civilizada. Por otro lado, la razón está limitada, hay cosas o fenómenos que no podemos entender o explicar, o que ni siquiera nos damos cuenta de que existen.

Razón es aquello por lo que algo tiene consistencia, aquello por lo que algo es o se conoce. Implica necesariamente la consecuencia. La razón es nuestra motivación de continuar adelante y de mejorar cada uno. Nuestro razonamiento lucha por buscar lo más profundo de nuestras motivaciones. Por otra parte, no todo es razón o razonable; hay cosas

que experimentamos que no pueden explicarse. Por ejemplo, el amor es algo no racional, no lo puede explicar por la razón, es simplemente algo que rebasa nuestro entendimiento.